Vegarada 2018
naturaleza y nieve

17 y 18 DE FEBRERO 10:00 h. • PUERTO DE VEGARADA - LEÓN

Campeonato de Castilla y León mushing

AYUNTAMIENTO DE VALDELUGUEROS

ORGANIZADO POR

Club Mushing León
clubmushingleon@gmail.com

Los Argüellos
Reserva de la Biosfera

Aluminios TASCON S.L

DIPUTACIÓN DE LEÓN

Junta de Castilla y León

EL PINAR S.L.

PRODELESA

bonmAscota

marne

INOXON

ELTecha

FISIOMAR
www.fisiomar.com

Casas de Montaña "Alto Curueño"

Venta de carne GANADERÍA NAVAFRÍA

INCER
INCER Lux

TLC

Peñas del Ginzo

Bar Restaurante Peña

Ser Molino

BODÓN

ORVIGULE, S.L.
Asfaltos y Contratas

Talleres LOS MELLIZOS

BRICO

BRICO-MARIAN

VALENAR

IXMA

VEGARADA

Hotel Camino Real

El Aprisco

Restaurante La Bogadera

Autovelante

BAR PISCINAS

@Club Mushing León

clubmushingleon@gmail.com

MUSHING VEGARADA 2018

CONVOCATORIA PARA EL I CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEON DE MUSHING EN NIEVE DE VEGARADA

COMITÉ ORGANIZADOR

Director de la Organización: Emilio Orejas Orejas
Director Deportivo: José María Martínez García
Marcaje del circuito: Club Mushing León.
Jefe de pista: a designar por la FDICyL
Jefe de controles: a designar por la FDICyL
Jefe de accesos: a designar por la FDICyL
Control veterinario. Clínica Veterinaria San Pedro
Cronometraje: Boomerang Eventos
Secretaria: Virginia Tascón Celadilla.

JURADO DE LA PRUEBA
Delegado Técnico: Designado por la RFEDI- Voto
Responsable de controles- Marc Sánchez Olivé
Jefe Veterinario: A DESIGNAR- Voto

PLANIFICACION Y NORMATIVA

Dado que la competición, para los deportistas federados, se realiza a dos mangas en días consecutivos, es decir, cada día una manga, se procurará que los horarios sean lo más organizados posible para que la prueba se pueda realizar en las mejores condiciones.

- PLAZOS Y HORARIOS

- Martes 30/01/2018 Apertura de inscripciones.

-Martes 13/02/2018 a las 15:00 horas, Cierre de inscripciones.

-Miércoles 14/02/2018. Publicación de inscritos.

-Jueves 15/02/2018. Publicación orden de salida.

-Sábado 17/02/2018:

*12:00 a 14:00 horas control veterinario, documentación y entrega de dorsales (solo federados).
*14:30 horas reunión informativa.
*15:00 horas salida del primer participante de skijoring. Primera manga. Salidas individuales cada 30 segundos.
*16:00 horas salida del primer participante de trineo Sp6 y a continuación Sp4 y Sp2. Primera manga. Salidas individuales cada 60 segundos.
*17:00 horas salida del primer participante de canicross (solo federados). Primera manga. Salidas individuales cada 30 segundos.
--Si se completa el mínimo de cinco participantes en las mismas categorías en la modalidad de Nórdicos, saldrán inmediatamente después de la categoría abierta de su misma modalidad, excepto en canicross que no existe modalidad de nórdicos.
*Al término de la última prueba se publicarán los resultados de la primera manga y el orden de salida para la segunda manga.

-Domingo 18/02/2018:

**08:00 a 09:30 horas control veterinario, documentación y entrega de dorsales para los NO FEDERADOS participantes en la prueba popular de canicross.*

*09:30 horas reunión informativa.
*10:00 horas salida del primer participante de skijoring. Segunda manga. Salidas individuales cada 30 segundos.
*11:00 horas salida del primer participante de trineo Sp6 y a continuación Sp4 y Sp2 (solo federados). Segunda manga. Salidas individuales cada 60 segundos.
--Se aplicará el mismo funcionamiento respecto a las categorías de nórdicos que en la primera manga
*12:00 horas salida del primer participante de canicross (solo federados). Segunda manga. Salidas individuales cada 30 segundos, primero categoría femenina y luego masculina.

**13:00 horas inicio de la prueba abierta de canicross para no federados, al finalizar esta modalidad se publicarán sus resultados.*

*13:30 horas, publicación de resultados de federados.
*14:00 horas entrega de trofeos.

(SE PODRÁ MODIFICAR CUALQUIER HORARIO DEPENDIENDO DE LOS INSCRITOS Y SIEMPRE COMUNICANDOLO CON SUFICIENTE ANTELACION)

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La FDICyL, en colaboración con el Club Mushing León, la Diputación Provincial de León y el Ayuntamiento de Valdelugueros, organiza el I Campeonato de Castilla y León de Mushing en nieve los días 17 y 18 de febrero de 2018, en el Puerto de Vegarada, Termino Municipal de Valdelugueros (León). Tanto el Club Mushing León como las Administraciones se comprometen a poner todos los medios materiales y humanos para la perfecta organización y desarrollo de la prueba.
La prueba se rige por los reglamentos de la RFEDI que se pueden consultar en www.rfedi.es.

Art. 2.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

-La normativa que se aplicará en el desarrollo de las pruebas, será la normativa del Reglamento General de Mushing.
-Habrá una entrega de premios para cada una de las carreras oficiales de federados.
-TODOS los perros presentes en el lugar de la competición y sus instalaciones deberán de cumplir con los requisitos de vacunación y reconocimiento veterinario indicados en los Reglamentos de la RFEDI.

Los perros participantes deberán cumplir:

- llevar puesto el microchip como método de identificación.
- Tener un mínimo de un año para trineos, y dieciocho meses para Skijoring y Sp2 y un máximo de diez años.
- Pasaporte actualizado en el último año en el que consten las vacunas obligatorias que se indican en el articulo 1.8.3 del Reglamento General además de las obligatorias en la Comunidad de Castilla y León:
    - Vacuna antirrábica.
    - Vacuna polivalente. (parvovirosis, leptospirosis, moquillo y hepatitis)
    - Vacuna frente a bordetella bronchiseptica.
    - **Desparasitación interna sellada en el pasaporte (normativa de CyL).**

-En caso de ser la primera vez que se vacune con la Antirrábica y/o Polivalente, deberá administrarse con un mínimo de 21 días antes de la prueba. La vacunación frente a la Bordetella será puesta al menos 15 días antes de la participación en el evento.

-Se deberá cumplir lo indicado en el articulo 1.4.10 del Reglamento General de Mushing, respecto al documento RELACCION O LISTADO DE PERROS CON LICENCIA, el cual deberá de llevara la prueba el deportista y tener a disposición del Delegado Técnico.

-Los perros que no estén en condiciones de salud para participar, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos.

-El material que se utilizará en la prueba es el obligatorio que viene reflejado en la normativa de la RFEDI.

-El corredor que participe con un perro que no es de su propiedad, tendrá que presentar una autorización por escrito del propietario o que este lo autorice en persona en el control.

-Ningún perro podrá competir en dos modalidades o categorías. Una vez iniciada la prueba, no podrá cambiarse ningún perro.

-En la modalidad de nórdicos se exigirá la documentación oficial donde este reconocido como raza nórdica cada uno de los perros participantes.

Aprovechando la organización de la prueba de Mushing inscrita en el calendario oficial de la RFEDI, la haremos coincidir con la celebración de una prueba abierta a no federados que será totalmente independiente, en la modalidad de canicross, donde los requisitos serán los mismos que para federados, excluyendo los tramites propios de su Federación Autonómica correspondiente. Esta prueba se realizará una vez finalicen todas las demás modalidades y tendrá premios independientes.

Art. 3 RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PERROS.

DEPORTISTAS FEDERADOS: obligatorio la presentar el día de la prueba el documento "RELACION O LISTADO DE PERROS CON LICENCIA" de la RFEDI.

DEPORTISTAS NO FEDERADOS: Todos los deportistas tendrán un Seguro de Accidentes que cubra específicamente durante la práctica deportiva contratado por la organización del mismo.

EL DEPORTISTA SERÁ EN TODO MOMENTO EL RESPONSABLE DEL CONTROL, ACTOS Y POSIBLES DAÑOS DE SUS PERROS.

Art. 4.- CATEGORIAS Y CIRCUITOS

METROS	MODALIDAD	CATEGORIA	AÑO NAC	Nº PERROS
6.000	Sp6 y Sp6N	Trineo	2002 y antes	6
6.000	Sp4 y Sp4N	Trineo	2002 y antes	4
6.000	Sp2 y Sp2N	Trineo	2004 y antes	2
6.000	SM1/SW1 y SM1N/SW1N	Skijoring	1999 y antes	1
6.000	DCM/W	Federados Canicross Hombre/Mujer	1999 a 1977	1
6.000	DCM/WV	Federados Canicross Hombre/Mujer/Veteranos	1978 y antes	1
6.000	DCM/W	No Federados Canicross Hombre/Mujer	1978 a 2000	1
6.000	DCM/WV	No Federados Canicross Hombre/Mujer/Veteranos	1977 y antes	1

La prueba se desarrollará en un circuito de 6 kilómetros para todas las categorías y modalidades.

Debido a la climatología cambiante en la zona y a la orografía del lugar, no es posible marcar un circuito definitivo a estas alturas, no obstante cuando las condiciones sean favorables
Deberá de haber un mínimo de cinco inscritos para que exista categoría. En caso contrario se agrupará según Reglamento de RFEDI.

Art 5.- INSCRIPCIONES

-Los participantes con "licencia RFEDI" DEBERÁN TRAMITAR LA INSCRIPCIÓN EN LA EXTRANET de la RFEDI a través de su Federación Autonómica antes de las 15:00 horas del 13/02/18. El pago de la inscripción se realizará a través de http//boomerangeventos.es/inscipciones1/ hasta las 15:00 horas del día 13 de febrero de 2018.
-Los participantes NO federados de canicross harán la inscripción en http//boomerangeventos.es/inscripciones1 hasta las 15:00 horas del día 13 de febrero de 2018.
-Las cuotas serán de 20´00 euros para federados en las modalidades de Trineo, Skijoring y canicross para los dos días de carrera y 10´00 euros para los corredores no Federados en la modalidad de canicross abierta que se celebrará el domingo.

Art.- 6. ORDEN DE SALIDA

Se publicará el orden de salida a partir del cierre del plazo de inscripción y se hará de la siguiente manera:

-Skijoring salidas individuales cada 30 segundos.
-Trineo salidas individuales cada 60 segundos.
-Canicross Federados, salidas individuales cada 30 segundos.
(El orden de la salida para la segunda manga el domingo se publicará con los resultados de la primera manga del sábado)
-El Delegado Técnico podrá variar el orden de salida y los intervalos.

-*Canicross NO Federados, se publicará el orden y la forma de salida.*

Art.- 7. CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se harán por tiempos.
-En las tres modalidades que se practicarán, se sumarán los tiempos de las dos mangas realizadas los dos días, dando como resultado el tiempo total definitivo.

-*En el caso de canicross no federados se computará el tiempo de la única manga el domingo.*

Se indicará de forma clara y comprensible, con señalización oficial de Mushing y con otras señalizaciones que no supongan ningún peligro para perros, corredores o cualquier persona que acuda al evento. Además, se colocará personal de la organización en puntos estratégicos del recorrido para facilitar lo máximo posible el desarrollo de la prueba.

Art.- 9. TROFEOS.

Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría. Para cada categoría deberá de haber un mínimo de cinco participantes. En caso de no reunir los cinco habrá agrupación de categorías.
Las agrupaciones se harán conforme a la normativa vigente de la RFEDI.

Art.- 10. APARCAMIENTO

-Cada equipo ubicará sus perros y equipo en las zonas establecidas a tal efecto. Estas zonas deberán mantenerse limpias de excrementos de los perros, especialmente al final del evento. Se colocarán contenedores para facilitar la limpieza.
-Dejar en mal estado estas zonas o abandonar basura en ellas será penalizado por el organismo correspondiente.
-No podrá haber perros sueltos en la zona de la prueba ya que también se penalizará.

Art.- 11. MATERIAL OBLIGATORIO

Se exigirá a TODOS LOS PARTICIPANTES DE TODAS LAS CATEGORÍAS, el material exigido en los Reglamentos de la RFEDI, que se puede consultar en www.rfedi.es.

Art.- 12. RECLAMACIONES

Las clasificaciones y sanciones se publicarán a partir de la finalización de todas las pruebas del día.
Cualquier reclamación deberá presentarse por escrito ante el Jurado de la prueba, por el Jefe de Equipo al que pertenece el reclamante, antes de los 30 minutos siguientes a la publicación de resultados. Se deberá acompañar de un depósito de 65 euros que será devuelto solo en caso de que la reclamación sea aceptada.
Las resoluciones del Jurado de la Carrera sobre las reclamaciones presentadas serán inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio del derecho del interesado a imponer recurso, por error de hecho o identidad de la persona afectada que deberá presentarse ante la RFEDI en el plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde la resolución del Jurado.

Art.- 13. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La organización cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre la competición, además de todos los permisos necesarios de organismos públicos para el normal desarrollo de la prueba. Por el hecho de inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente Reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar a terceros durante el desarrollo de la prueba, incluyendo esta el periodo que comprende desde 30 minutos antes del inicio del Control Veterinario hasta treinta minutos después de la entrega de premios.

COMO LLEGAR

-En Google Maps si se busca "casa de Vegarada" y se da a RUTA lleva directo, pero cuidado desde Asturias, al parecer la ruta contiene caminos sin asfaltar.

Desde León

- Ctra. LE-311 León-Matallana hasta Robles de la Valcueva, giro a la derecha por la LE-626 hasta La Vecilla y dirección norte por la LE-321 hasta el Puerto de Vegarada.

- Ctra. LE-621 hasta Devesa del Curueño y siguiendo toda la ribera del río Curueño, en dirección norte por la LE-321 hasta la Estación de Vegarada.

Desde Asturias

- Se enlaza con el Curueño desde Villamanín, cruzando Cármenes por la LE-312, dirección Matallana por la LE-315 hasta el desvío a la Collada de Valdeteja LE-313 que nos dejará en dirección a Lugueros (LE-321).

UBICACIÓN DEL EVENTO (ESTRELLA)

Servicios:

--Alojamientos

-CASAS DE MONTAÑA ALTO CURUEÑO
Paraje de Villafria, Lugueros (León)
Teléfono.-660934106

-HOTEL RURAL LOS ARGÜELLOS
Av San Mames 2, Lugueros (León)
Teléfono.-987743256

-CASA RURAL BRISAS DEL CIERZO
Calle Vegarada 20, Redipuertas (León)
Teléfono.-606878121

--Restaurantes:

-RESTAURANTE EL BODON
Avenida San Mames 13, Lugueros (León)
Teléfono.-987743220

--BAR RESTAURANTE PEÑA
Avenida San Mames 21, Lugueros (León)
Teléfono.-987743126

--EL APRISCO
Calle Abajo sn, Redipuertas (León)
Teléfono.-987743145

--HOTEL RURAL LOS ARGÜELLOS
Av San Mames 2, Lugueros (León)
Teléfono.-987743256

--GASTROBAR LA FÁBRICA
Lugueros (León)
Teléfono.-987743179

PARA CUALQUIER CONSULTA:

Facebook @clubmushingleon
Email clubmushingleon@gmail.com